

MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA HONDURAS C.A.



SECRETARIA MUNICIPAL

NOTA ACLARATORIA

aprobó ninguna ordenanza. año 2021, en la Municipalidad de Talgua, departamento de Lempira, no Lempira, por medio de la presente ACLARA: Que, en el mes de junio del El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, departamento de

en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintiuno. Para los fines legales que al interesado convenga se le extiende la presente

